

DECRETO N° 1738

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

18 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 00701-0102395-4 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Secretaría de Turismo del Ministerio de la Producción, solicita se declare de interés regional a la "Fiesta del Cerdo a la Estaca", organizada por la Comuna de Llambi Campbell; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada fiesta se encuentra organizada por la Comuna de Llambi Campbell junto con la colaboración de instituciones educativas de la localidad y se realiza desde hace 3 (tres) años en forma ininterrumpida con amplia convocatoria regional;

Que este evento nació en el año 2013 llevándose a cabo durante el mes de julio, convocando a habitantes de la localidad y pueblos vecinos y cuya recaudación se distribuye entre las instituciones colaboradoras;

Que es importante turísticamente para la región ya que reúne a gran cantidad de personas, las cuales participan de un espacio de expresión artística, apreciando la actuación de artistas locales y regionales y cuyo menú es el cerdo a la Estaca, actividad productiva que se ha incrementado en los últimos tiempos;

Que por Disposición N° 015/16 la Secretaría de Turismo del Ministerio la Producción ha declarado de interés turístico y recomienda se declare de carácter regional a la Fiesta del Cerdo a la Estaca y a la Comuna de Llambi Campbell, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, como sede permanente;

Que es interés del Poder Ejecutivo apoyar eventos de esta naturaleza que constituyen un estímulo para quienes en las diversas actividades colaboran con esfuerzo y dedicación al afianzamiento del turismo provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de interés regional a la "Fiesta del Cerdo a la Estaca" organizada por la Comuna junto con la colaboración de instituciones educativas de la localidad, la cual se realiza durante el mes de julio en la Comuna de Llambi Campbell, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 2°.- Declárese a la Comuna de Llambi Campbell, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, como sede permanente de la Fiesta Regional del Cerdo a la Estaca.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese'

LIFSCHITZ

Luis Gustavo Contigiani

17613
